



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



-Expte.nº 50193-014 (Refte.nº 2-019)

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; **03 DIC 2019**

VISTO la Orden de Colaboración ResearchFeel suscrita entre la Fundación para la Cooperación Internacional Funciona y esta Universidad, en favor de la Señora Janet RUDELLS GAFFET TRONCOSO, DNI.nº 50.873.987, para brindarle apoyo metodológico y tecnológico para el desarrollo del estudio denominado "Plan de Gestión Socioambiental Empresarial a partir de mediciones de gases efecto invernadero (GEI)", inscripta en la Carrera "Maestría en Gestión Ambiental" de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo; y

CONSIDERANDO:

Que esta iniciativa surge del Convenio nº 2538-015 entre la Fundación para la Cooperación Internacional Funciona y esta Casa de Estudios para establecer actividades de cooperación en el Proyecto CarbonFeel "SEMANTICA Y METODOLOGIA DE CALCULO DE LA HUELLA DE CARBONO";

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos dictamina (fs.6);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Protocolizar la Orden de Colaboración ResearchFeel suscrita entre la Fundación para la Cooperación Internacional Funciona y esta Universidad con la finalidad señalada en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº: **2518 2019**

ivj

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.